essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 10 de julio de 2014

UOC-ESSAP N°

Señores
Ferretería El Dorado
Avda. San Isidro esq. Juan del Castillo
Tel.: 907.845 – 906.898
Asunción.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **Contratación Directa N° 17/2014 "Adquisición de Arena para Mantenimiento de Redes en la Modalidad de Contrato Abierto" ID N° 277.542.**

Al respecto les comunico por **Resolución N° 566/2014 de fecha 10 de julio de 2014,** El Presidente resuelve:

Art. 1°) Declarar Desierto el llamado a **Contratación Directa N° 17/2014 "Adquisición de Arena para Mantenimiento de Redes en la Modalidad de Contrato Abierto" ID N° 277.542,** de conformidad al Art. 30°, inciso b) y c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones la realización de un nuevo llamado, a los efectos de dar cumplimiento a las metas establecidas con la presente contratación.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Por este medio, agradecemos su participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimiento de este tipo encarados por la empresa.

Sin Otro particular me despido.

Atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres Vázquez
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

11 JUL. 2014 09:10

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	EL DORADO Ñ	11 JUL. 09:10	00'43	TRANS	01	OK

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 10 de julio de 2014

UOC-ESSAP N°

Señores
Ferreteria Internacional S.A.
Tel.: 500.646 – 503.115
Asunción.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **Contratación Directa N° 17/2014 "Adquisición de Arena para Mantenimiento de Redes en la Modalidad de Contrato Abierto" ID N° 277.542.**

Al respecto les comunico por **Resolución N° 566/2014 de fecha 10 de julio de 2014,** El Presidente resuelve:

Art. 1°) Declarar Desierto el llamado a **Contratación Directa N° 17/2014 "Adquisición de Arena para Mantenimiento de Redes en la Modalidad de Contrato Abierto" ID N° 277.542,** de conformidad al Art. 30°, inciso b) y c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones la realización de un nuevo llamado, a los efectos de dar cumplimiento a las metas establecidas con la presente contratación.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Por este medio, agradecemos su participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimiento de este tipo encarados por la empresa.

Sin Otro particular me despido.

Atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres Vázquez
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

11 JUL. 2014 09:23

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	500646	11 JUL. 09:22	00'39	TRANS	01	OK

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 10 de julio de 2014

UOC-ESSAP N°

Señores
Deposito de Materiales de Construcción "San Cristóbal"
Tel.: 603.130
Asunción.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **Contratación Directa N° 17/2014 "Adquisición de Arena para Mantenimiento de Redes en la Modalidad de Contrato Abierto" ID N° 277.542.**

Al respecto les comunico por **Resolución N° 566/2014 de fecha 10 de julio de 2014,** El Presidente resuelve:

Art. 1°) Declarar Desierto el llamado a **Contratación Directa N° 17/2014 "Adquisición de Arena para Mantenimiento de Redes en la Modalidad de Contrato Abierto" ID N° 277.542,** de conformidad al Art. 30°, inciso b) y c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones la realización de un nuevo llamado, a los efectos de dar cumplimiento a las metas establecidas con la presente contratación.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Por este medio, agradecemos su participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimiento de este tipo encarados por la empresa.

Sin Otro particular me despido.

Atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres Vázquez
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
y Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

de: **Alba Benitez** <albabenitezlab@gmail.com>
para: depsancristobal@hotmail.com
fecha: 11 de julio de 2014, 9:37
asunto: CD_N°17/2014

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 10 de julio de 2014

UOC-ESSAP N°

Señores
Arquitectura y Diseño
Luis Patri N° 1.047
Tel.: 554.079
Asunción.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **Contratación Directa N° 17/2014 "Adquisición de Arena para Mantenimiento de Redes en la Modalidad de Contrato Abierto" ID N° 277.542.**

Al respecto les comunico por **Resolución N° 566/2014 de fecha 10 de julio de 2014,** El Presidente resuelve:

Art. 1°) Declarar Desierto el llamado a **Contratación Directa N° 17/2014 "Adquisición de Arena para Mantenimiento de Redes en la Modalidad de Contrato Abierto" ID N° 277.542,** de conformidad al Art. 30°, inciso b) y c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones la realización de un nuevo llamado, a los efectos de dar cumplimiento a las metas establecidas con la presente contratación.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Por este medio, agradecemos su participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimiento de este tipo encarados por la empresa.

Sin Otro particular me despido.

Atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres Vázquez
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

de: **Alba Benitez** <albabenitezlab@gmail.com>
para: gloriasaya@gmail.com
fecha: 11 de julio de 2014, 9:55
asunto: CD_ N° 17/2014
enviado por: gmail.com

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 10 de julio de 2014

UOC-ESSAP N°

Señores
Insumos & Servicios
Minas Cue N° 21 Vapor Cue
Tel.: 0976- 862.242
Asunción.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia a la **Contratación Directa N° 17/2014 "Adquisición de Arena para Mantenimiento de Redes en la Modalidad de Contrato Abierto" ID N° 277.542.**

Al respecto les comunico por **Resolución N° 566/2014 de fecha 10 de julio de 2014,** El Presidente resuelve:

Art. 1°) Declarar Desierto el llamado a **Contratación Directa N° 17/2014 "Adquisición de Arena para Mantenimiento de Redes en la Modalidad de Contrato Abierto" ID N° 277.542,** de conformidad al Art. 30°, inciso b) y c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones la realización de un nuevo llamado, a los efectos de dar cumplimiento a las metas establecidas con la presente contratación.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Por este medio, agradecemos su participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimiento de este tipo encarados por la empresa.

Sin Otro particular me despido.

Atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres Vázquez
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.